



**COOPERATIVA LA
REYNA Y STIBYS LTDA.**

MEMORIA ANUAL

2023

CONVOCATORIA

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Reyna y STIBYS Limitada

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Reyna y STIBYS” Limitada. En aplicación a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras según artículos 22, 23, 24 y 24-A literal a) así como los artículos 91 y 94 de su reglamento y artículos 11, 12, 13, 14 inciso a) y 15 del Estatuto **CONVOCA**, a todos los afiliados a la “LVI” Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Domingo 17 de marzo del 2024 en el SALON DE CONVENCIONES DEL HOTEL HONDURAS MAYA, ubicado en la Colonia Palmira, en ciudad de Tegucigalpa, M.D.C; la primera convocatoria se realizara de 8:00 a 8:59 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada en segunda convocatoria será a las 9:00 a.m. con el número de afiliados presentes.

AGENDA DE LA “LVI” ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Comprobación del Quórum.
2. Instalación y Apertura de la “LVI” Asamblea General Ordinaria.
3. Invocación del movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de silencio por los afiliados fallecidos.
5. Lectura de la Agenda.
6. Discusión del reglamento de debates
7. Lectura de Correspondencia.
8. Informes: A). Junta de Vigilancia B). Junta Directiva y Comités.
9. Discusión y aprobación del Plan Operativo Anual, liquidación presupuestaria 2023 y Presupuesto 2024.
10. Presentación de Balance Social 2023.
11. Nombramiento de la comisión de escrutinio, según el artículo. 98 de Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.
12. Definición del Sistema de Votaciones.
13. Elecciones:
 1. **Junta Directiva, periodo 3 años.**
 - Presidente
 - Vocal I y,
 - Vocal II
 2. **Junta de Vigilancia, periodo 3 años.**
 - Presidente
 - Suplente
14. Juramentación y toma de posesión de los directivos electos.
15. Ratificación, forma de distribución de Excedentes, según lo dispuesto en el Estatuto.
16. Lectura, discusión y aprobación del Acta.
17. Cierre de la “LVI” Asamblea General Ordinaria.

Compañeros Afiliados: uno o un grupo de afiliados que quieran adicionar un punto a esta agenda, deberán notificarlo a la Junta Directiva, por escrito en la oficina de la Cooperativa, con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la asamblea según artículo número 22 del Estatuto.

Fraternalmente.


Carlos Francisco Vallejo Láinez
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA.



Notas:

1. Un día después de la entrega de la convocatoria, estará disponible la Memoria 2023, en aplicación a los artículos 106 del Reglamento de la Ley y el 23 del estatuto; se recomienda darle lectura previa, para su discusión y aprobación el día de la Asamblea General ordinaria convocada.
2. Los afiliados que no se encuentren al día en sus obligaciones con la cooperativa no podrán participar en la LVI Asamblea General Ordinaria, según artículos 23, 107 y 170 de la Ley de Cooperativas de Honduras y 24 del estatuto de la cooperativa.
3. El día de la asamblea esperamos su puntual asistencia, respetando las buenas costumbres y las medidas de bioseguridad, dentro y fuera de las instalaciones y así desarrollarla sin ninguna incidencia.
4. A los Afiliados se les recomienda no llevar menores de edad el día de la asamblea, para salvaguardar su salud y seguridad y la de todos nuestros cooperativistas

MISIÓN

Somos una Cooperativa que contribuye al desarrollo económico-financiero, con el fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra familia Cooperativista.

VISIÓN

Ser una Cooperativa con diversidad de productos y servicios financieros innovadores que satisfagan las necesidades económicas de sus miembros, cuyo crecimiento sea sostenible, mediante la educación financiera y beneficios sociales para la familia Cooperativista.

NUESTROS VALORES

- Transparencia
- Espíritu de servicio
- Solidaridad
- Respeto
- Compromiso
- Igualdad
- Democracia

GOBIERNO COOPERATIVO

JUNTA DIRECTIVA

Carlos Francisco Vallejo Láinez.	Presidente
Jorge Luis Cerrato Rivera.	Vice- presidente
Melvin Antonio Ochoa Álvarez.	Secretario
Elsy Carolina Hernandez Martínez	Vocal I
Miguel Antonio Godoy Moncada.	Vocal II
Celso Rolando Miranda.	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Josué Rodríguez Ramos.	Presidente
Jose Valentín Moncada Lobo	Secretario
Durvin Alexis Espinales Rodríguez.	Vocal
Jeny Mercedes Martínez Lopez.	Suplente

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Ante esta distinguida Asamblea, nos complace presentar el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo No. 33 inciso f) y el artículo No. 80, de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento respectivamente.

En primer lugar, la Junta de Vigilancia desea expresar su sincero agradecimiento a la honorable asamblea general por la confianza depositada en cada uno de sus integrantes. A través de nuestro incansable compromiso y esfuerzo, hemos llevado a cabo un exhaustivo análisis normativo, centrándonos en la supervisión y fiscalización de cada uno de los procesos operativos de nuestra cooperativa.

Durante el transcurso de este periodo, hemos desarrollado una visión integral de normatividad, sirviéndonos de esta como piedra angular para la revisión detallada de cada proceso interno. Este enfoque estratégico ha permitido la identificación de posibles errores o falencias en la estructura y operación de la cooperativa. De esta manera, hemos consolidado una herramienta primordial que facilita la toma de decisiones informadas y la implementación de mejoras sustanciales en nuestra institución.

Es importante resaltar que, mediante este proceso de supervisión y análisis, hemos fortalecido la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos, garantizando así el cumplimiento de los principios cooperativos que rigen nuestro quehacer diario.

En conclusión, el presente informe refleja el compromiso continuo de la Junta de Vigilancia con la excelencia, la transparencia y el fortalecimiento constante de nuestra cooperativa. Agradecemos la oportunidad de servir a la comunidad cooperativa y reiteramos nuestro compromiso de trabajar incansablemente en pro de un futuro sostenible y próspero para todos nuestros miembros.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia en el año 2023:

1. Se llevó a cabo el análisis exhaustivo de los estados financieros correspondientes al año 2023.
2. Mensualmente, se prepararon informes detallados que fueron presentados ante la Junta Directiva.
3. Contribuimos activamente en la formulación del Plan Estratégico de la Cooperativa, con el objetivo de aportar significativamente al impulso de su crecimiento y desarrollo.
4. Mensualmente, se realizaron reuniones para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual y sus revisiones, pero lamentablemente no se logró la participación de todos los miembros de la Junta de Vigilancia debido a negación de permisos de algunos integrantes por parte de la Embotelladora La Reyna S.A. Cabe mencionar que siempre se cumplió con el Quorum requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.
5. Se realizó una revisión minuciosa de la existencia y contenido de los libros legales de la Cooperativa, conforme al artículo 37 de la Ley de Cooperativas de Honduras.
6. Elaboramos el Plan Operativo Anual y el Presupuesto correspondiente al año 2024 de la Junta de Vigilancia.
7. Fue aprobado el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2024.

8. Llevamos a cabo evaluaciones del Plan Operativo Anual (POA) del año 2023, logrando su completa ejecución al final del ejercicio.
9. En las revisiones de los expedientes de préstamos otorgados a afiliados, se constató que en su mayoría cumplían con los requisitos del Reglamento de Crédito. Los informes resultantes fueron remitidos a la Junta Directiva.
10. Definimos los Términos de Referencia (TDR) para la selección de la firma de auditoría externa. La firma CONAFI S de RL, registrada en el Registro de Auditores Externos (RAE) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitió su opinión sobre los estados financieros del periodo fiscal 2023.
11. Revisamos y seguimos los informes presentados por la auditoría externa CONAFI S de R.L correspondientes al año 2022.
12. Realizamos un monitoreo constante de los informes del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras, del Auditor Interno y de la propia Junta de Vigilancia.
13. Ejecutamos actividades incluidas en los informes, validando el cumplimiento de las normativas emitidas por el ente regulador del cooperativismo.
14. La ejecución presupuestaria de gastos de la Junta de Vigilancia para el año 2023 alcanzó el 54.60%.
15. En la revisión del libro de Actas de la Junta Directiva, verificamos el cumplimiento de los Acuerdos emitidos, siendo cumplidos en su gran mayoría.
16. En el análisis del presupuesto del año 2023, los ingresos se ejecutaron en un 106.9%, superando en un 6.9% la proyección presupuestada.
17. Realizamos un seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna y presentamos un informe correspondiente ante el ente regulador.

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Vigilancia, en estricto cumplimiento de los artículos No. 21 y 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite un **DICTAMEN FAVORABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**. Este dictamen se basa en la conclusión de que los estados financieros reflejan de manera razonable, importante y material la situación de la cooperativa en todos sus aspectos.

La Junta de Vigilancia ha emitido un dictamen general sobre los diferentes estados financieros y el balance social. Este dictamen se fundamenta en el exhaustivo trabajo llevado a cabo por la Junta de Vigilancia, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa **CONAFI S de R.L**, cuya opinión se considera razonable en todos los aspectos. Este análisis refleja de manera precisa la situación financiera de la cooperativa al cierre del 31 de diciembre de 2023.

DICTAMEN BALANCE SOCIAL

La Junta de Vigilancia emite **DICTAMEN FAVORABLE DEL BALANCE SOCIAL**, cumpliendo con lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Este dictamen se fundamenta en la observación de que el Balance Social refleja de manera razonable y completa los indicadores sociales de la Cooperativa en todos sus aspectos importantes.

CONCLUSIONES

1. Los Estados Financieros de la Cooperativa, al cierre del 31 de diciembre de 2023, exhiben cifras financieras de manera razonable y consistente.

2. La Administración de la Cooperativa demuestra una sólida estructura en sus finanzas y un manejo prudente de la liquidez. Se recomienda mantener esta política financiera en constante crecimiento, consolidándola como una de las mejores alternativas para el desarrollo cooperativista.
3. Respecto a las sugerencias y recomendaciones previamente enviadas a la Junta Directiva, confiamos en que estas sean tomadas en consideración, contribuyendo al bienestar continuo de nuestra Cooperativa.
4. Destacamos la importancia de fortalecer la transparencia en los procesos financieros y operativos, asegurando así la confianza y participación activa de todos los miembros de la cooperativa
5. Enfatizamos la necesidad de mantener una comunicación abierta y fluida entre los distintos órganos de la cooperativa, promoviendo un ambiente colaborativo que impulse el crecimiento sostenible de la entidad.

RECOMENDACIONES

A esta honorable Asamblea General la Junta de Vigilancia recomienda:

1. Exhortamos a todo el gobierno cooperativo a mantener el compromiso y el arduo trabajo que han caracterizado el año 2023. Este esfuerzo continuo no solo contribuirá al crecimiento individual y colectivo de los afiliados y dirigentes cooperativos, sino que también reafirmará el impacto positivo en la cooperativa en su conjunto.
2. Es recomendable fomentar una cultura de educación financiera tanto dentro de la cooperativa como entre la comunidad de afiliados de las diferentes agencias. Esto permitirá promover el uso, administración y manejo adecuado de nuestros productos y servicios.
3. Se aconseja llevar a cabo la socialización y educación necesaria para todos los cooperativistas acerca de las normas aprobadas por el ente supervisor y las recomendaciones emitidas por el CONSUCOOP, fortaleciendo así el conocimiento y la conformidad con las regulaciones.
4. La Junta Directiva debe dar seguimiento preciso a los hallazgos y al cumplimiento de las recomendaciones mencionadas en el informe de control interno presentado por la firma de auditoría CONAFI (Auditoría Externa) para el periodo contable 2023. Este proceso garantizará una gestión proactiva y eficiente de las áreas identificadas para mejora.
5. Se sugiere seguir implementando programas continuos de capacitación y actualización para los miembros de la Junta Directiva y el personal de la cooperativa. Estos programas permitirán mantenerse al día con las mejores prácticas, regulaciones y tendencias del sector cooperativista, fortaleciendo así la eficiencia y eficacia de la gestión cooperativa.
6. Asimismo, se sugiere establecer mecanismos periódicos de retroalimentación con los afiliados para evaluar su nivel de comprensión sobre los productos y servicios financieros ofrecidos, buscando constantemente mejorar la comunicación y satisfacción de los afiliados.

A toda nuestra comunidad cooperativista le invitamos a mantener el constante uso de nuestros productos y servicios de manera responsable, para continuar cosechando los frutos de nuestro esfuerzo colectivo.


CARLOS JOSUE RODRIGUEZ
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA



ORGANIGRAMA COOPERATIVO

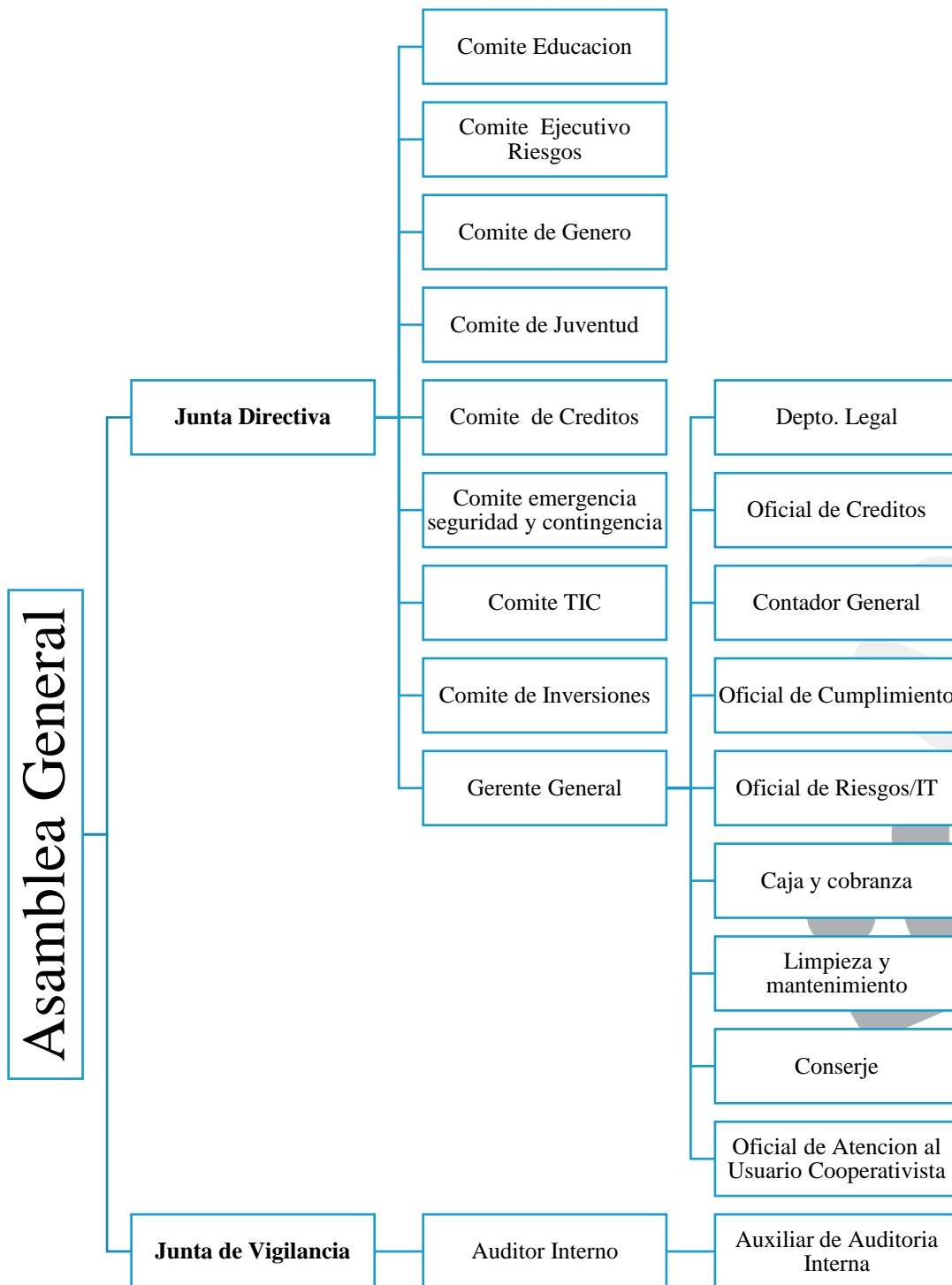


Ilustración 1: Diagrama Organizacional Corporativo 2023

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados afiliados en nombre de nuestra “Cooperativa de Ahorro y Crédito La Reyna y STIBYS” Limitada, queremos agradecer con motivo de nuestra Quincuagésima sexta Asamblea General Ordinaria, toda la confianza y el apoyo que hemos recibido durante nuestra gestión. Somos una Cooperativa creada con el esfuerzo propio, la solidaridad y la ayuda mutua, para organizar, ahorrar y prestar a nuestros afiliados con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Nuestro aporte como Junta Directiva para todos los logros y el crecimiento sustancial de nuestra cooperativa, ha sido por la administración y el arduo trabajo realizado entre la administración y el equipo directivo que ha desempeñado sus funciones de manera íntegra y siempre enmarcados en los principios y valores del cooperativismo, nuestro valor, está dado por la unión de sus afiliados en el logro de un objetivo común que nos lleve a ser mejores ciudadanos, en la reafirmación de valores tales como la honestidad, servicio, solidaridad, respeto y compromiso; nuestra cooperativa, fue gestada gracias a la visión de un grupo de personas verdaderamente preocupadas y defensoras de la economía solidaria y de nuestra clase trabajadora, y que no se intimidaron ante el desafío de la gestión de la misma, cuando las circunstancias así lo exigieron.

En el cumplimiento de nuestros principios y valores Cooperativos, en Nuestra Cooperativa, seguimos unidos haciendo la diferencia y logrando la trascendencia dentro del movimiento cooperativista Hondureño, luchando arduamente, por superar los desafíos de los nuevos tiempos que se nos han ido presentando, renovando periódicamente nuestros objetivos comunes, pero sin perder de vista las potencialidades reales disponibles, reorientando y unificando nuestra Misión y Visión, con inspiración y acción renovadora siempre de acuerdo a los principios de un buen Gobierno Cooperativo, del cual como miembros de la Junta Directiva, participamos activamente de conformidad a la ley y Normativas Vigentes.

Aquellos que hemos sido honrados para representar a la cooperativa, sabemos que debemos responder por nuestros actos a nuestros afiliados, que tenemos un compromiso adicional con la comunidad y que debemos centrar nuestro esfuerzo en el logro de acciones que hagan sostenible este proyecto, los últimos 5 años han sido, sin lugar a dudas, grandes años de crecimiento financieros en nuestra institución, pero queremos enfocarnos en capacitar más a nuestros afiliados en el manejo de sus finanzas personales, crecer como una gran familia cooperativista.

Nuestro respeto y aprecio para todos ustedes, por siempre.

La Junta Directiva comunica a ustedes, las actividades más relevantes realizadas durante el periodo 2023; en cumplimiento a nuestro mandato:

- 1- **Alianzas Estratégicas con Banco Banhprovi para Préstamos Hipotecarios:** Durante el periodo 2023, la Junta Directiva llevó a cabo procesos de alianzas estratégicas con el Banco Banhprovi. El objetivo principal fue obtener una clave de acceso que permitiera la utilización de fondos estatales para la concesión de préstamos hipotecarios a todos nuestros afiliados. Esta iniciativa no solo buscó fortalecer la capacidad de otorgamiento de créditos, sino que también tuvo como meta promover el bienestar social dentro de nuestra comunidad cooperativista. La colaboración con el Banco Banhprovi representa un paso significativo en nuestro compromiso de brindar soluciones financieras que impacten positivamente en la calidad de vida de nuestros afiliados.

- 2- **Aprobación e inclusión de Créditos Hipotecarios a nuestros productos y servicios:** La aprobación de este reglamento especial por parte de la Junta Directiva refleja nuestro compromiso con el bienestar de los afiliados. Este enfoque busca facilitar y mejorar el acceso a créditos hipotecarios con fondos propios, proporcionando oportunidades significativas para el desarrollo y la estabilidad financiera de nuestros afiliados.
- 3- **Inspección por el Ente Supervisor CONSUCOOP:** Es un placer informar a la Asamblea General que durante el año 2023 se recibió la visita del Ente Supervisor CONSUCOOP. La finalidad de esta visita fue llevar a cabo una inspección exhaustiva de las cifras de la Cooperativa desde 01 septiembre de 2019 hasta 30 junio de 2023. El informe resultante de esta evaluación fue notificado a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), destaca que la cooperativa cuenta con una estructura sólida y una operatividad eficiente. Este reconocimiento refleja el arduo trabajo realizado en la administración financiera y la posición estratégica de la cooperativa en el mercado financiero. La inspección realizada por CONSUCOOP reafirma el compromiso de la Junta Directiva con la transparencia y la gestión responsable, elementos clave para mantener la confianza de nuestros afiliados y asegurar el crecimiento sostenible de la cooperativa.
- 4- **Contratación de la Firma Auditora CONAFI:** La Junta Directiva tiene el placer de informar a la Asamblea General sobre la contratación de la Firma de Auditoría Externa CONAFI. Esta decisión se llevó a cabo siguiendo la notificación de la Junta de Vigilancia, donde se detalla la elección de CONAFI, una firma inscrita en el Registro de Auditores Externos (RAE) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La contratación se realizó de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa, respetando los límites permitidos y señalados en las normas establecidas. Esta acción se llevó a cabo como parte de nuestra firme dedicación a la transparencia y la colaboración en el trabajo en equipo.
- 5- Nos complace informar con gran satisfacción a la Asamblea General, que se ha logrado cumplir al 100% con el Plan Operativo Anual de la Junta Directiva establecido para el año en 2023.
- 6- La Junta Directiva, en ejercicio de sus facultades según lo dispuesto en el Artículo 29A de la Ley de Cooperativas y en cumplimiento a las Normativas vigentes emitidas por el CONSUCOOP, informa a la Asamblea General sobre importantes desarrollos en la estructura normativa de nuestra cooperativa.

Reformas a Reglamentos Existentes:

- a) Reforma al Reglamento de Educación y Capacitaciones.
- b) Reforma al Reglamento de Juventud.
- c) Reforma al Reglamento de Créditos.
- d) Reforma al Reglamento de Inversiones.
- e) Reforma al Reglamento de Uso, Administración y Manejo de Activos Eventuales.

Nuevas Creaciones de Reglamentos y Manuales:

- a) **Creación del Manual de Políticas y Procedimientos de TIC:** En cumplimiento obligatorio, buscando establecer lineamientos claros para la gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- b) **Creación del Reglamento de TIC:** Para garantizar un uso eficiente y seguro de las tecnologías de la información.

- c) **Creación del Plan de Continuidad del Negocio:** Con el objetivo de asegurar la operatividad de la cooperativa ante posibles contingencias y emergencias.
 - d) **Creación del Plan de Recuperación de Desastres:** Para una respuesta efectiva ante eventos adversos.
 - e) **Creación del Manual de Políticas y Procedimientos de Respaldo y Recuperación:** Estableciendo lineamientos para la protección y recuperación de datos críticos.
- 7- De acuerdo al comportamiento financiero de la cooperativa y los parámetros de medición en consecuencia a los indicadores financieros más relevantes solicitados por el CONSUCOOP se obtuvieron los siguientes resultados

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS GLOBAL

Calificación	Porcentaje de Evaluación		Nivel de Riesgo
A	100%		Bajo
Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100%	30%	Bajo
Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100%	70%	Bajo

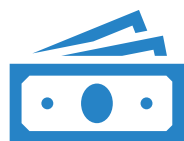
- 8- La Junta Directiva se complace en informar a la Asamblea General sobre los resultados financieros obtenidos durante el periodo fiscal de enero a diciembre del 2023. En este periodo, la cooperativa logró una utilidad de L. 2,404,935.14, una cifra que refleja el compromiso y esfuerzo conjunto de nuestros afiliados, administración y Junta Directiva.

Distribución de Excedentes:

De acuerdo con el Estatuto de la Cooperativa, la autorización del CONSUCOOP y el acuerdo de la Junta Directiva, se llevará a cabo la distribución de estos excedentes para beneficio de nuestros afiliados.

- a) **Capitalización de Aportaciones (50%):** Se destinará el 50% de la utilidad para capitalizar las aportaciones de nuestros afiliados, fortaleciendo así la estructura financiera de la cooperativa y contribuyendo al crecimiento sostenible.
- b) **Entrega a Afiliados (50%):** El 50% restante se entregará a los afiliados durante el día de la Asamblea General. Esta distribución directa refleja nuestro compromiso de retribuir los beneficios económicos directamente a quienes conforman nuestra cooperativa.
- c) **Porcentaje de rendimiento de intereses pagados:**

Excedentes: Los beneficios que reciben los afiliados de **COOPERATIVA LA REYNA Y STIBYS LIMITADA**, fruto de las ganancias obtenidas al concluir cada año y que **NINGUNA ENTIDAD FINANCIERA**, devuelve a sus clientes:



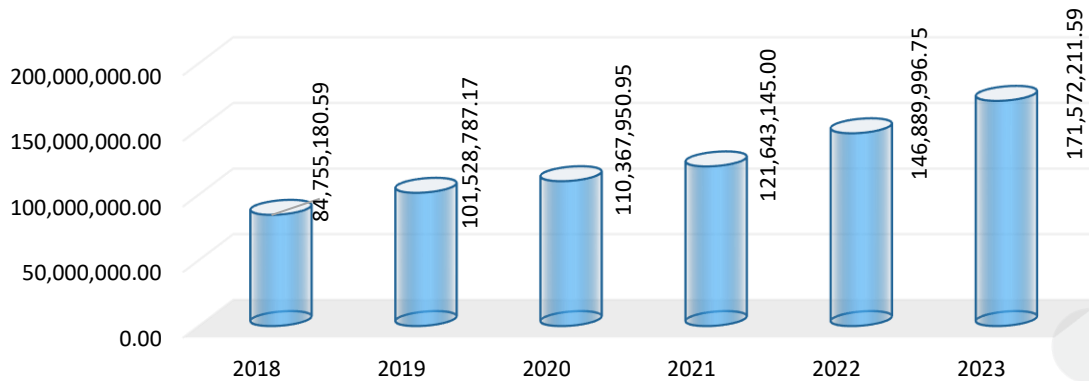
1. Por cada L 1,000.00 pagados en interés en sus préstamos en **COOPERATIVA LA REYNA Y STIBYS LIMITADA**, has ganado L 106.80 (Netos) es decir un 10.68%

Factor de devolución de
excedentes

10.68%

9- La cooperativa ha demostrado una notable solidez, reflejada en un crecimiento anual en sus activos totales de L. 24,682,214.84, representando un crecimiento de 14.2%. Este porcentaje supera significativamente el promedio inflacionario del año 2023, establecido en un 5.19% según el Banco Central de Honduras. Este crecimiento destacado no solo evidencia la resiliencia de nuestra cooperativa frente a desafíos económicos y del entorno, sino también su capacidad para adaptarse y prosperar en condiciones cambiantes. La Junta Directiva, la administración y cada uno de nuestros afiliados han desempeñado un papel fundamental en este logro.

ACTIVOS TOTALES



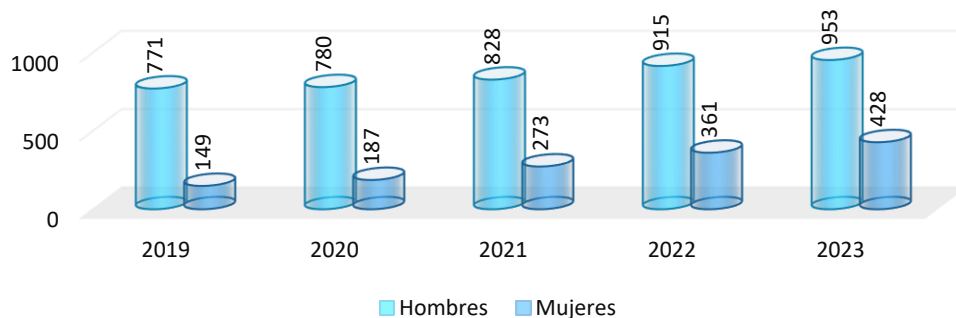
10- Comparativo de los gastos fúnebres en los últimos cuatro años.

Fondo de Gastos Fúnebres				
	2020	2021	2022	2023
Pagos por afiliados	386,972.24	531,579.18	597,411.39	661,870.93
5% del excedente	479,287.43	313,601.28	296,300.81	289,653.51
Total Ingresos	866,259.67	845,180.46	893,712.20	951,524.44
Total de Gastos	642,704.06	696,229.22	509,029.75	678,504.15

11- Durante el último año, hemos experimentado un crecimiento constante en el número de personas que eligen unirse a nuestra cooperativa, se detalla un comparativo anual desde el año 2020 al 2023.

12- A continuación, detallamos el listado de afiliados existentes:

Afiliados por año



Patrono	Cantidad de afiliados
Embotelladora la Reyna S.A.	775
Cooperativistas externos- Familiares	504
Licorera Los Angeles	43
Cervecería Hondureña S.A.	35
Cooperativa la Reyna y STIBYS Ltda.	10
STIBYS	7
Cooperativa COMITRAFABAL	4
Fondo Medico STIBYS	1
Personas Jurídicas	2
Afiliados totales	1381

13- Es con gran satisfacción que la Junta Directiva anuncia los notables logros del Comité de Educación durante el periodo 2023. A través de sus incansables esfuerzos, se reflejan en los estados financieros los siguientes valores, evidenciando el impacto positivo de las actividades llevadas a cabo:

- a) Se informa a la Asamblea General que al inicio del periodo 2023, el saldo disponible era de L 188,629.33 en el fondo de educación, más el 3% del excedente del año 2022 de L 296,300.81, lo que hizo un total de 484,930.14. De este monto; hubo una inversión total de L 375,089.31 en múltiples capacitaciones, dirigidas a directivos, empleados y afiliados en general.
- b) Se llevó a cabo la réplica del Programa de Formación de Educación Financiera “Mi Hogar Mi Dinero” en las agencias de Choluteca, San Lorenzo, Danlí, Juticalpa y Tegucigalpa. Las agencias de Gūaimaca y Comayagua no pudieron participar debido a la imposibilidad de reunir a los afiliados. con una participación de 60 hombres y 16 mujeres haciendo un total de 76 afiliados capacitados. Reiteramos nuestro compromiso con nuestros afiliados y su formación financiera.
- c) Nos complace informar a la Asamblea General que se llevó a cabo el proceso de Formación a la Dirección donde contamos con una participación de 26 afiliados. Participaron afiliados de las agencias de Choluteca, Juticalpa y Tegucigalpa, cumpliendo con uno de los requisitos mínimos estipulados en la Ley de Cooperativas de Honduras para poder optar a un cargo de dirección en la Cooperativa.

14- Durante el año 2023, el Comité de Género de la Cooperativa realizó un total de cinco actividades, con el objetivo de promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades para sus afiliados.

- a) La primera actividad fue la capacitación "Mi Hogar Mi Dinero", que se llevó a cabo el 28 de mayo de 2023. En esta capacitación, 21 afiliados aprendieron sobre planificación financiera, gestión de deudas y ahorro. El costo total de la capacitación fue de L. 8,610.
- b) La segunda actividad fue la capacitación "Teoría de Género y Derechos Humanos I", que se llevó a cabo el 18 de junio de 2023. En esta capacitación, 30 afiliados aprendieron sobre los conceptos básicos de género, los derechos humanos y la legislación hondureña en materia de género. El costo total de la capacitación fue de L. 19,750.
- c) La tercera actividad fue la capacitación "Marco Legal en la Igualdad de Género", que se llevó a cabo el 16 de julio de 2023. En esta capacitación, 22

afiliados aprendieron sobre la legislación hondureña en materia de igualdad de género. El costo total de la capacitación fue de L. 17,400.

- d) La cuarta actividad fue la capacitación "Sensibilización y Educación de Género", que se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2023. En esta capacitación, 22 afiliados aprendieron sobre la importancia de la equidad de género y la igualdad de oportunidades. El costo total de la capacitación fue de L. 18,350.
- e) La quinta y última actividad fue la clausura del programa de actividades del Comité de Género, que se llevó a cabo el 29 de octubre de 2023. En esta actividad, se realizó una capacitación sobre el diagnóstico y la prevención del cáncer de mama y próstata. Participaron 22 afiliados. El costo total de la actividad fue de L. 46,477.45.
- f) El costo total de las actividades realizadas por el Comité de Género durante el año 2023 fue de L 110,587.45.

15- La Junta Directiva se complace en informar a la Asamblea General sobre las destacadas actividades llevadas a cabo por el Comité de Juventud durante el año 2023. Estas iniciativas reflejan el compromiso del comité en enriquecer la experiencia de nuestros jóvenes afiliados y contribuir al bienestar de la comunidad. A continuación, detallamos las actividades realizadas:

Celebración del Día del Libro:

1. Actividad: Entrega de libros a la Escuela Miguel Andonie Fernández en Colonia la Era, Tegucigalpa.
 - a. Fecha: 13 de junio de 2023.
 - b. Gasto Total: L 15,278.87.

Taller de Primeros Auxilios Nivel Básico:

2. Actividad: Taller dirigido al personal del Edificio STIBYS en coordinación con el Comité de Emergencia y Seguridad de la Cooperativa.
 - a. Fecha: 20 de agosto de 2023.
 - b. Gasto: L 8,650.00.

Celebración del Día del Niño:

3. Actividad: Festejo de Día del Niño en la Guardería Mi bendición de Colonia Cruz Roja, Tegucigalpa.
 - a. Fecha: 10 de septiembre de 2023.
 - b. Gasto: L 2,220.00.

Sorteo de 2 Tabletas Samsung Galaxy Tab A7 Lite y Entrega de Juguetes:

4. Actividad: Sorteo de 2 tabletas y entrega de juguetes a todos los cuenta habientes menores en la cooperativa.
 - a. Fecha: 01 de noviembre de 2023.
 - b. Gasto: L 17,923.02.

16- A continuación, se detalla un comparativo de las cargas impositivas de parte del Gobierno de la Republica de Honduras en relación a nuestra Cooperativa.

Concepto	2021	2022	2023
Impuesto anual 15% sobre Excedente Neto	479,809.95	453,340.24	443,169.87
Tasa se seguridad del 3.6% del Excedente Neto	115,154.39	108,801.66	106,360.76
Bienes inmuebles anuales	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Contribución a CONSUCCOOP de 0.03% de la catera	323,882.81	383,799.85	441,182.68

Tasa de seguridad por trasferencias Bancarias	58,106.57	80,149.00	76,285.04
Total	L981,953.72	L1,031,090.75	L1,071,998.35

RECOMENDACIONES

1. Invitamos a todos los afiliados a participar activamente en nuestra asamblea, así mismo, involucrarse en las actividades de la cooperativa. Su voz es esencial para la toma de decisiones y el fortalecimiento de nuestra noble institución cooperativa. Una participación comprometida contribuirá significativamente a nuestro crecimiento colectivo.
2. Invitamos a cada afiliado a aprovechar las oportunidades educativas que ofrecemos. La educación financiera es clave para la toma de decisiones.
3. Cada uno de ustedes es crucial en el camino hacia nuestro crecimiento planificado. Les invitamos a colaborar en el alcance de nuestras metas, identificando oportunidades de expansión y participando activamente en iniciativas que fortalezcan nuestra cooperativa.
4. Su respaldo a las alianzas estratégicas es esencial. Alentamos a todos a reconocer y respaldar estas colaboraciones, con todas las instituciones afines al STIBYS, ya que generarán oportunidades para servicios mejorados, recursos compartidos y un impacto más significativo en nuestra comunidad cooperativista.
5. La transparencia y responsabilidad son valores fundamentales, como Junta Directiva pedimos que valoren los informes, boletines, comunicados y cualquier otro medio de comunicación que se haga de manifiesto a todos nuestros afiliados por los diferentes medios de divulgación de información; Su compromiso fortalecerá la confianza colectiva en nuestra gestión.
6. Recomendamos a todos nuestros afiliados mantener su lealtad con la cooperativa, su compromiso es invaluable para nosotros y es la clave para continuar ofreciéndoles beneficios y servicios personalizados que otras instituciones que operan en el sistema financiero no proporcionan. Al permanecer leales a nuestra cooperativa, seguirán disfrutando de servicios diseñados pensando en ustedes, tasas competitivas, regalías especiales y, lo más importante, formarán parte de una comunidad solidaria comprometida con el éxito mutuo.

AFILIADOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE DE NUESTRO GOBIERNO COOPERATIVO

Según las disposiciones normativas emitidas por el CONSUCOOP plasmadas en la Ley de Cooperativas de Honduras, Posterior a cumplir con el requisito de Formación y Capacitación pueden formar parte del gobierno cooperativo los siguientes afiliados:

Nº.	Nombre	Nº.	Nombre
1	Adonay Villalobos Ortiz	58	Jorge Luis Cerrato Rivera
2	Alba Auristela García Saucedo.	59	Jose Ángel Velásquez
3	Alba Guadalupe Saucedo.	60	José Felipe Mejía Amador
4	Alez Rolando Reyes.	61	Jose Francisco Saucedo Núñez
5	Allan Estiven Juárez Paz	62	Jose Iván Hernández Amaya
6	Allen Javier Colindres	63	José Javier Suazo Turcios
7	Ana Bessy Martinez Ortiz	64	Jose Luis Quiroz Velásquez
8	*Andersson Lenin Moncada Rodríguez	65	Jose Valentín Moncada Lobo
9	Ángel Adres Flores Briceño	66	José Víctor Valladares Mejía
10	Benyamin Franklin Claros	67	Josué Daniel García Alvarenga
11	Berlyn Erlinda Reyes Ventura	68	Juan Jose Vallecillo Recarte
12	*Bessy Carolina Flores Orellana	69	Juan Manuel Ochoa Maldonado.
13	Bryan Alexander Alvarado Zuniga	70	Julio Cesar Mejía Girón.
14	Carlos Antonio Alvarado Martínez	71	Juna Carlos Pavón Gómez
15	Carlos Antonio Alvarado Zuniga	72	*Karla Muriel Velásquez Alvarado
16	Carlos Arnaldo Torres.	73	Kerwin Aly Medina Rubio
17	Carlos Francisco Vallejo Laínez	74	Leonardo Wady Nuñez Padilla
18	Carlos Josue Rodriguez Ramos	75	Lilian Yaneth Cruz Espinoza
19	Carlos Roberto Torres Moreno.	76	Luis Enrique Ordoñez Oviedo
20	Celso Rolando Miranda Escalante	77	Marco Alonso Colindres Calix
21	Ciriaco Cruz.	78	Mario Nolberto Raudales Arrazola
22	Cristhian Alexander Izaguirre Pineda	79	Marlon Danery Lagos Escoto
23	Cristian Geovanny Sierra Carrasco	80	Marvin Alexander Baca Vargas.
24	Danny Stewart Núñez Cabrera	81	Marvin Geovany Varela Barahona
25	Darwin Jovany Lizardo Velásquez	82	Melvin Antonio Ochoa Alvarez
26	David Alonso Gómez Canisales	83	Miguel Ángel Betanco Mendoza
27	Denis Alexander Rodríguez Cáceres	84	Miguel Antonio Godoy Moncada
28	Denis Alfredo Moncada	85	Miguel Antonio Landaverde Vargas.
29	Douglas Antonio Tinoco Martinez	86	Milson Odahir Hernández Majano
30	Durvin Alexis Espinales Rodríguez	87	Milton David Arrazola Cruz

31	<i>Eby Adonis Zelaya Vargas.</i>	88	<i>Mirna Soriano Palma.</i>
32	<i>Edras Israel Sánchez Cruz.</i>	89	<i>Moisés Alejandro Moncada Lobo</i>
33	<i>Eduard Noé Hernández G.</i>	90	<i>Noe de Jesús Velásquez Varela</i>
34	<i>Edwin Jose Zelaya Montoya</i>	91	<i>Olga Marina Flores Briceño.</i>
35	<i>Edwin Omar Mendoza</i>	92	<i>Olman Gabriel Puerto.</i>
36	<i>Elan Josué Valenzuela Rivera</i>	93	<i>Olvin Manuel Rodríguez García.</i>
37	<i>*Elmer Abiline Lagos</i>	94	<i>Omar Antonio Díaz Rodríguez</i>
38	<i>Elsy Carolina Hernández Martínez</i>	95	<i>Osman Enrique Suazo Suazo.</i>
39	<i>Elvin Eduardo Chavez Perdomo</i>	96	<i>Ramiro Mejía Castilla.</i>
40	<i>Elvis Johel Benítez Ortiz</i>	97	<i>Ramón Orlando Madrid.</i>
41	<i>Fany María Mendoza Garcia</i>	98	<i>Renan Andino Barahona</i>
42	<i>Fany Yamileth Herrera Álvarez</i>	99	<i>Reyna Marina Rodríguez.</i>
43	<i>Fausto Daniel Colindrez Villamil</i>	100	<i>Rigoberto Ochoa Caceres</i>
44	<i>Felipe Asael Mejía Hernández</i>	101	<i>Rigoberto Ochoa Colindres</i>
45	<i>Flora Melissa Herrera Álvarez</i>	102	<i>Rigoberto Suazo Padilla.</i>
46	<i>Franklin Daniel Sarmiento</i>	103	<i>Rolando Canales Ávila</i>
47	<i>Gustavo Adolfo Suazo</i>	104	<i>Ronald Harif Rivera Mejía</i>
48	<i>Harry Alexander Gómez</i>	105	<i>Selvin Josué Espino Ordoñez</i>
49	<i>Héctor Enrique Cerna Zelaya.</i>	106	<i>Vidal Antonio Espinal Zambrano</i>
50	<i>Ivis Leonel Cerrato</i>	107	<i>Walter Fernando Barahona Fonseca</i>
51	<i>Javier Eduardo Salgado Ramirez</i>	108	<i>Walter Joel Reyes Montoya.</i>
52	<i>Jeny Mercedes Martínez López</i>	109	<i>Willian Alexander Mendieta V.</i>
53	<i>Jerick Jeancarlo Galo Hernández.</i>	110	<i>Wilmer Alberto Hernandez Pineda</i>
54	<i>Joel Enrique Rodríguez Vargas.</i>	111	<i>Yahir Alberto Yu Lagos</i>
55	<i>Jonathan Efraín Mencía Espinales</i>	112	<i>Yohan Josué Andino Andino.</i>
56	<i>Jorge Alberto Rodriguez Laínez</i>	113	<i>Yuri Manuel Escalante.</i>
57	<i>Jorge Alberto Sierra.</i>		

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Reyna y STIBYS Limitada
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(expresados en lempiras)

	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 8,380,237	L. 4,662,434
Inversiones a corto plazo (5)	3,300,000	2,300,000
Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6)	146,930,361	127,623,727
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2,546,284	3,988,229
Cargos diferidos	39,561	45,501
Inversiones a largo plazo (Nota 8)	846,888	778,932
Propiedad, mobiliario y equipo - neto (Nota 9)	<u>4,891,317</u>	<u>3,289,082</u>
Total activos	<u>L. 166,934,648</u>	<u>L. 142,687,905</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 10)	L. 37,766,913	L. 24,775,878
Provisiones especiales (Nota 11)	11,670,611	10,523,206
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 12)	<u>2,334,150</u>	<u>1,883,492</u>
Total pasivos	<u>51,771,674</u>	<u>37,182,576</u>
Patrimonio		
Aportaciones de los socios (Nota 13)	93,813,345	85,468,230
Reserva legal (Nota 14)	7,503,675	6,924,368
Otras reservas (Nota 14)	11,441,019	10,652,605
Excedentes netos del periodo	<u>2,404,935</u>	<u>2,460,126</u>
Total patrimonio	<u>115,162,974</u>	<u>105,505,329</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>L. 166,934,648</u>	<u>L. 142,687,905</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Reyna y STIBYS Limitada

Estado de Resultados

Año que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Ingresos por intereses		
Sobre préstamos	L. 22,272,527	L. 20,378,108
Gasto por intereses	<u>22,272,527</u>	<u>20,378,108</u>
Sobre depósitos	(2,535,305)	(1,711,010)
Sobre aportaciones ordinarias	(4,273,604)	(3,937,381)
Otros gastos financieros	(34,436)	(23,509)
	<u>(6,843,345)</u>	<u>(5,671,900)</u>
Utilidad neta en intereses	<u>15,429,182</u>	<u>14,706,208</u>
Otros ingresos		
Ingresos varios	125,225	140,691
Gastos de operación	<u>125,225</u>	<u>140,691</u>
Gastos generales y administrativos (Nota 15)	(9,761,337)	(8,920,882)
	<u>(9,761,337)</u>	<u>(8,920,882)</u>
Excedentes del periodo	5,793,070	5,926,016
Gastos por constitución de reservas y fondos (Nota 16)	(2,838,604)	(2,903,748)
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>2,954,466</u>	<u>3,022,268</u>
Provisión contribución social (Nota 17)	(443,170)	(453,340)
Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 18)	(106,361)	(108,802)
Excedentes netos del año	<u>L. 2,404,935</u>	<u>L. 2,460,126</u>

*Las Notas de los estados financieros forman parte integral de ellos.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.528 del 15 de Julio de 1970, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el acuerdo No.34 del 06 de septiembre de 1989, siendo inscrita en el libro II, tomo I del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa.

El domicilio de la cooperativa es en la Ciudad de Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002 – 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Préstamos para vivienda: Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado(a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los Créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como crédito con destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 – 11 – 15 – 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 – 10 – 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas, que a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de Febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

Debido a la Pandemia del COVID – 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del ente regulador el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 – 21 – 04 – 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente y para el año 2022 y 2021, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan a continuación: Estos porcentajes se aplicarán sobre los saldos de cartera en mora de acuerdo con los rangos de antigüedad de la misma. Adicionalmente, esta entidad reguladora periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como los niveles de estimaciones requeridas. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 451 días	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	Créditos de Pérdida Vivienda	Más de 720 días	100%

Propiedad, Mobiliario y Equipo

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es registrar una provisión con cargo a resultados. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a L2,886,720 (L2,586,720 al 31 de diciembre de 2022).

Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 119 – I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo N° 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas que emita por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L2,400. La tasa de interés fijada por la Cooperativa, para las aportaciones pagadas, no excederá las tasas de interés establecidas por el Banco Central y durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 la tasa de interés anual se fijó en 5%. Los intereses

sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones, aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales, se describen a en la siguiente página:

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 40% de los excedentes de cada año.

Reservas Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando se devengan.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de L24.7746 y L24.7208 por \$1.00, respectivamente.

4. Efectivo

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Bancos, moneda nacional	L. 8,213,585	L. 4,635,657
Cooperativas, moneda nacional	166,652	26,777
	<u>L. 8,380,237</u>	<u>L.4,662,434</u>

5. Inversiones en valores a corto plazo

Las inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Banco de Occidente S. A	L. 100,000 a)	L.100,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.	1,000,000 b)	1,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.	500,000 c)	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria, Bebida, Similares y Conexos (CACIBSCOL)	1,000,000 d)	1,000,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	200,000 e)	200,000
Banco Ficohsa S.A	500,000 f)	-
	<u>L. 3,300,000</u>	<u>L. 2,300,000</u>

- Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre el 2.5% y vence el 09 de marzo de 2024.
- Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 8% y vencen el 03 de junio de 2024.
- Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 8% y vencen el 31 de agosto de 2024.
- Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 6.5% y vencen el 08 de julio de 2024.
- Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 2.25% y vencen el 29 de marzo de 2024.
- Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 5% y vencen el 30 de mayo de 2024.

6. Préstamos e intereses por cobrar - netos

Los préstamos e intereses por cobrar - netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Fiduciarios	L. 24,713,771	L. 18,079,859
Automáticos	5,371,668	4,089,984
Garantía mixta	51,587,924	49,601,379
Comerciales	439,996	1,661,056
Refinanciados	65,553,427	57,374,792
Readecuado	383,529	-
Hipotecarios	2,174,165	-
Intereses por cobrar	<u>903,652</u>	<u>726,700</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	151,128,131	131,533,770
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(4,197,770)</u>	<u>(3,910,043)</u>
Total préstamos por cobrar-Neto	<u>L. 146,930,361</u>	<u>L. 127,623,727</u>

Los préstamos e intereses por cobrar – netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por vigencia, se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)

I Créditos Buenos	L. 144,555,694	L. 126,512,790
II Créditos especialmente mencionados	4,367,005	3,851,297
III Créditos bajo norma	1,299,448	194,540
IV Créditos de dudosa recuperación	2,333	248,443
V Créditos de pérdida	-	-
Total préstamos por cobrar	150,224,480	130,807,070
Mas: Intereses sobre Préstamos	903,652	726,700
Menos: Reserva para Préstamos e intereses de Dudosa Re	<u>(4,197,770)</u>	<u>(3,910,043)</u>
Total préstamos por cobrar-Neto	<u>L. 146,930,361</u>	<u>L. 127,623,727</u>

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 8% al 30%.

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldos al inicio del año	3,910,043	3,624,803
Aumentos a la reserva	289,654	296,301
Saldos al final del año	<u>3,910,043</u>	<u>4,197,770</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta un exceso en la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L4,113,594, monto determinado al realizar el cálculo en base a la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitida el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) vigente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta una diferencia de L.271,333, entre los intereses por cobrar de los estados financieros y el interés que presenta el reporte de la cartera de créditos.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integradas como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Planillas por cobrar	L.2,366,109	L.3,851,167 a)
Funcionarios y empleados	106,425	111,762
Otras menores	<u>73,750</u>	<u>25,300</u>
Saldos al final del año	<u>L. 2,546,284</u>	<u>L.3,988,229</u>

- b) La cuenta por cobrar planilla corresponde a las deducciones que Embotelladora La Reyna y STIBYS realiza a los empleados por concepto de préstamos, aportaciones y ahorros y la cual corresponde a la planilla del mes de diciembre del año 2023, y que fueron canceladas en el mes de enero 2024.

8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L.818,015 a)	L.762,949
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.	24,042 a)	14,182
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria, Bebida, Similares y Conexos (CACIBSCOL)	<u>4,831 a)</u>	<u>1,800</u>
	<u>L. 846,888</u>	<u>L.778,932</u>

- a) Las aportaciones en cooperativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tienen vencimiento indefinido y devengan intereses.

9. Propiedad, mobiliario y equipo – neto

- a) Estos activos y sus movimientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2023					
Valor en libros al inicio	L. 2,955,035	L. 167,594	L. 149,661	L. 16,792	L. 3,289,082
Adiciones	1,292,266	435,369	11,314	-	1,738,949
Traslados		(30,379)	30,379		-
Cargos por depreciación	-	(76,940)	(54,034)	(5,740)	(136,713)
Valor en libros al cierre	<u>L. 4,247,301</u>	<u>L. 495,644</u>	<u>L. 137,320</u>	<u>L. 11,052</u>	<u>L. 4,891,317</u>

Al 31 de diciembre de 2023

Costo	4,247,301	737,618	281,176	28,990	5,295,086
Depreciación acumulada	-	(241,974)	(143,856)	(17,938)	(403,768)
Valor en libros	<u>L. 4,247,301</u>	<u>L. 495,644</u>	<u>L. 137,320</u>	<u>L. 11,052</u>	<u>L. 4,891,317</u>

Al 31 de diciembre de 2022

Costo	2,955,035	332,629	239,484	28,990	3,556,137
Depreciación acumulada	-	(165,034)	(89,823)	(12,198)	(267,055)
Valor en libros	<u>L. 2,955,035</u>	<u>L. 167,594</u>	<u>L. 149,661</u>	<u>L. 16,792</u>	<u>L. 3,289,082</u>

10. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Depósitos de ahorro	L.11,125,406	L.8,986,378
Depósitos a plazo	26,641,507	15,789,500
	<u>L. 37,766,913</u>	<u>L. 24,775,878</u>

Los depósitos de ahorro por clase se detallan en la siguiente página:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Ahorros retirables	L.3,269,657	L.3,100,130
Ahorros navideños	1,796,182	986,129
Ahorro voluntario	182,108	153,266
Ahorro seguro	5,714,560	4,678,025
Ahorros menores	162,899	68,828
	<u>L.11,125,406</u>	<u>L.8,986,378</u>

Los vencimientos de los depósitos a plazo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Plazo a 6 meses	L.830,000	L. 430,000
Plazo a 12 meses	25,811,507	15,359,500
	<u>L. 26,641,507</u>	<u>L. 15,789,500</u>

Los ahorros devengan una tasa de interés anual entre el 5% y el 7%.

Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento.

11. Provisiones especiales

Las provisiones especiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Provisión para prestaciones sociales	L.2,886,720	L.2,586,720
Fondo para educación y capacitación	399,494	484,930
Fondo para gastos fúnebres	2,110,639	1,837,618
Fondo asistencia especial	4,264,566	3,851,259
Fondo desarrollo cooperativo	1,877,302	1,643,318
Fondo para comité de juventud	73,959	60,100
Fondo para comité de genero	57,931	59,260
	<u>L.11,670,611</u>	<u>L.10,523,206</u>

12. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Intereses por pagar	L.390,387	L.381,301
Contribuciones por pagar	549,531.00	562,142.00
Seguros por pagar	393,006.00	494,425.00
Crédito hipotecario en tránsito	496,768.00	-
Retención avales	174,400.00	2,477.00
Cuenta por pagar Stibys	78,770.00	201,982.00
Excedentes acumulados años anteriores	55,941 a)	43358.00
Otras cuentas por pagar	195,348.00	197,807.00
	<u>2,334,150.00</u>	<u>1,883,492.00</u>

- a) De acuerdo a la No Objeción No. SCAC-042/2023 del 15 de febrero de 2023, emitida por CONSUCCOOP, los excedentes netos del periodo 2022, se distribuyeron en 50% capitalizados a las aportaciones de los afiliados y 50% repartido a las cuentas de ahorro de los afiliados, de los cuales se lleva un porcentaje a la cuenta de excedentes acumulados por pagar, que corresponde a los afiliados que tienen sus cuentas inactivas.

13. Aportaciones de los afiliados

El movimiento de las aportaciones de los afiliados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldos al inicio del año	L.85,468,230	L76,294,937
Aumento en las aportaciones	15,558,395	16,396,731
Disminuciones en las aportaciones	(8,442,457)	(7,223,438)
Capitalización de excedentes	1,229,177	-
Saldos al final del año	L. 93,813,345	L. 85,468,230

Al 31 de diciembre de 2023, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual del 5%, la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados anualmente a las cuentas de los cooperativistas. Estas aportaciones no son retirables y son contabilizadas como parte de patrimonio de la Cooperativa.

14. Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales y sus movimientos al 31 de diciembre de 2023, se detallan

(expresados en lempiras)	Saldos al 1 de enero de 2023	Capitalización de reservas del 2023	Traslado a las Reservas	Cancelaciones aplicaciones 2023	Saldos al 31 o de diciembre de 2023
Reserva legal	L. 6,924,368	L. 579,307	L. -	L. -	L. 7,503,675
Otras reservas:					
Reserva patrimonial	L. 7,264,661	405,515	93,246 a)	L. -	L. 7,763,421
Reserva para adquisición de edificio	3,344,444	289,654			3,634,098
Reserva por revaluación de activos	43,500	-	-	-	43,500
	<u>L. 10,652,605</u>	<u>L. 695,168</u>	<u>L. 93,246</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 11,441,019</u>
	<u>L. 17,576,973</u>	<u>L. 1,274,475</u>	<u>L. 93,246</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 18,944,694</u>

- a) Al 31 de diciembre la Reserva patrimonial presenta un aumento de L.93,246, este valor corresponde a los excedentes generados por operaciones con no afiliados (Otras Instituciones Financieras), que son destinados para programas de desarrollo Cooperativo, amparado en el artículo 45 de la Ley de Cooperativas de Honduras.

15. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)	2023	2022
Gastos de personal	L 3,189,858	L 2,791,348
Gastos de directivos y asamblea	938,195	827,579
Honorarios profesionales	107,923	141,742
Arrendamientos	186,512	133,643
Reparación y mantenimiento	99,852	88,013
Seguridad y vigilancia	120,000	120,000
Depreciaciones	147,743	108,363
Papelería, útiles y suministros	73,479	78,390
Servicios públicos	171,079	152,580
Regalos navideños y aniversario	4,570,958	4,280,700
Otros gastos	<u>155,737</u>	<u>198,524</u>
	<u>L.9,761,337</u>	<u>L.8,920,882</u>

16. Constitución de Reservas y fondos

Las reservas y fondos constituidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Reserva legal	L 579,307	L 592,602
Reserva patrimonial	405,515	414,821
Reserva adquisición de edificio	289,654	296,301
Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	289,654	296,301
Fondo para educación y capacitación	289,654	296,301
Fondo para gastos fúnebres	289,654	296,301
Fondo asistencia especial	579,307	592,602
Fondo para Comité de Juventud	57,931	59,260
Fondo para Comité de Género	<u>57,931</u>	<u>59,260</u>
	<u>L.2,838,604</u>	<u>L2,903,748</u>

17. Contribución Social al Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto N° 53 – 2015 reformado con Decreto N° 92 – 2015 en su Artículo N° 4, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

El cálculo de la provisión por contribución social al sector cooperativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Excedentes brutos	L 5,793,070	L 5,926,016
Menos (-) Constitución de reservas	<u>(2,838,604)</u>	<u>(2,903,748)</u>
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>2,954,466</u>	<u>3,022,268</u>
Provisión Impuesto sobre contribución social (15%)	<u>L.443,170</u>	<u>L.453,340</u>

18. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 – 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 – 2011, que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

El cálculo de la contribución social por tasa de seguridad poblacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

(expresados en lempiras)

	2023	2022
Excedentes brutos	L. 5,793,070	L.5,926,016
Menos (-) Constitución de reservas	<u>-2,838,604</u>	<u>-2,903,748</u>
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>2,954,466</u>	<u>3,022,268</u>
Contribución especial tasa de seguridad poblacional (3.6%)	<u>L. 106,361</u>	<u>L. 108,802</u>

La cooperativa no realiza el pago de la contribución especial a través de la declaración ante el SAR, se paga a través del cobro de la tasa de seguridad que las instituciones financieras realizan por transacciones financieras.

19. Compromisos y Contingencias

Compromisos

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta, prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2019 al 2023.

20. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en caja y depósitos bancarios y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de los préstamos por cobrar se describe en las Notas 6, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

Estimada y apreciada comunidad cooperativista,

Es un honor dirigirnos a ustedes en este nuevo ciclo, compartiendo los logros, desafíos y proyecciones que marcan el camino de nuestra cooperativa. El Comité de Créditos se complace en presentar el informe correspondiente al año 2023, un reflejo de nuestro compromiso con la transparencia y la atención precisa a las necesidades financieras de cada uno de nuestros valiosos afiliados.

En este informe, exploraremos el análisis detallado del otorgamiento de créditos, destacando aspectos claves que impactan directamente en nuestra comunidad Cooperativa. Nuestra misión es ser un pilar sólido para el crecimiento económico y el bienestar de cada uno de ustedes.

A través de evaluaciones minuciosas y la aplicación de metodologías innovadoras, hemos logrado adaptarnos a las cambiantes dinámicas del entorno financiero. Enfocándonos en su bienestar, hemos identificado oportunidades significativas para brindar soluciones financieras que se alineen con sus metas y aspiraciones.

Este informe es un documento estadístico; que refleja la colaboración, el compromiso y la determinación de una comunidad unida. Desde análisis diferenciados por tipo de beneficiario hasta sondeos amplios sobre la opinión y resultados del programa, cada sección de este informe busca proporcionar una visión integral de nuestras actividades crediticias.

Apreciamos la confianza que depositan en nosotros y nos enorgullece ser parte de sus proyectos y sueños. Este informe es una manifestación de nuestro esfuerzo continuo para fortalecer el tejido financiero de nuestra cooperativa; a continuación, les presentamos algunas de nuestras estrategias.

I. Evaluación de Casos Individuales:

- Revisión exhaustiva de la documentación de cada caso.
- Factores analizados: Niveles de endeudamiento, Capacidad de Pago, Disponibilidades de los afiliados.
- Consideración de la incidencia y fidelidad de los afiliados con la cooperativa.

II. Análisis Diferenciado por Tipo de Beneficiario:

- Enfoque en la actividad económica o destino del crédito.
- Destacado énfasis en el financiamiento de vivienda para la comunidad Cooperativista.
- Colaboraciones con instituciones estatales para facilitar el acceso a este beneficio.

III. Efectividad y Transparencia:

- Procesos con una efectividad de transparencia.
- Coherencia con las políticas de crédito y los parámetros de riesgos establecidos por el departamento de riesgos y las normativas de riesgos emitidas por el CONSUCOOP.

El presente informe contempla una serie de anexos que incluyen: 1) comparativos de créditos aprobados y desembolsados, 2) Niveles de Morosidad de la Cartera de créditos, 3) Comportamiento de la cartera de créditos por género en la cooperativa.

ESTADÍSTICAS DE CRÉDITOS SEGÚN EL TIPO: AÑOS 2022-2023

De las estadísticas de créditos aprobados reflejadas en el año 2023 en comparación al año 2022, se detallan las más relevantes, como ser:

- 1- Durante el año 2023, el Comité de Créditos otorgó un total de L93,110,991.24 en diversos tipos de créditos. Destacamos la aprobación de un aumento al Crédito Adicional, vinculado al monto de los créditos principales, brindando a nuestros afiliados la posibilidad de acceder a montos superiores. Además, se implementaron estrategias para dinamizar el otorgamiento de créditos principales y sus adicionales, agilizando el proceso y fortaleciendo la capacidad de la Cooperativa para satisfacer las necesidades financieras de manera eficiente, tal como se muestra en la tabla siguiente:

TIPOS DE CRÉDITOS:	AÑO 2022		AÑO 2023	
	Otorgado	Desembolso	Otorgado	Desembolso
Consolidación Deudas Internas	20,697,100.00	117,186.24	11,303,600.00	31,112.52
Adicional Al Normal	340,000.00	317,558.45	505,000.00	445,416.75
Adicional Al Refinanciado	1,170,000.00	1,122,314.86	2,035,000.00	1,677,491.16
Adicional Alivio De Deuda	-	-	2,710,000.00	2,089,559.98
Adicional Deudas Internas/Externas	-	-	140,000.00	115,917.25
Alivio De Deuda	6,369,400.00	2,320,779.77	5,466,500.00	1,179,029.46
Anticipo 13avo Y 14avo Mes	8,775,800.00	8,425,082.00	10,809,600.00	9,343,290.62
Automático	5,433,100.00	3,083,090.27	6,680,400.00	3,482,364.50
Comercio	2,649,565.00	2,275,388.69	3,007,793.75	2,491,055.44
Educación	179,500.00	137,281.49	205,800.00	198,243.34
Emergencia	600,000.00	498,618.33	415,000.00	324,060.38
Vacaciones	2,278,000.00	2,153,305.07	2,608,000.00	2,371,225.56
Vivienda	-	-	2,190,861.69	2,190,861.69
Lentes	281,364.40	280,819.65	207,333.60	207,003.60
Normal	7,945,800.00	6,429,635.26	9,344,000.00	6,497,592.57
Póliza De Seguro	9,000.00	9,000.00	-	-
Odontológico	-	-	55,145.00	55,000.00
Refinanciado	37,886,400.00	12,589,443.97	26,743,937.20	9,502,683.07
Útiles	1,343,300.00	1,330,792.03	1,458,000.00	1,397,646.07
Vale	3,683,800.00	3,594,159.70	3,718,020.00	3,578,828.88
Pago A Deudas Internas Y Externas	4,739,700.00	3,147,288.57	3,507,000.00	2,108,398.66
TOTALES GENERALES	L104,381,829.40	L47,831,744.35	L93,110,991.24	L49,286,781.50

Destacando que la cooperativa ha colocado un total de tres créditos hipotecarios equivalentes a un monto total de L 2,190,861.69, Bienes inmuebles que se encuentran ubicados en los departamentos de Olancho, Choluteca y Francisco Morazán.

- 2- Se presenta un comparativo de los niveles de morosidad contenidos en la cartera de créditos según el fondo de los créditos para los años 2021, 2022 y 2023:

FONDO	2021	2022	2023
Crédito automático consumo	191,846.61	365,618.49	39,972.25
Crédito fiduciario comerciales	209,399.92	363,169.11	18,307.29
Crédito fiduciario consumo	2,301,722.18	1,878,309.70	279,393.42
Crédito garantía mixta consumo	1,469,779.87	2,434,182.11	375,014.94
Crédito refinanciado consumo	1,215,161.83	1,319,409.44	123,238.36
Crédito Readecuado Consumo	-	-	9,030.28
Créditos Hipotecarios Consumo	-	-	2,505.38
Total general	L5,387,910.41	L 6,360,688.85	L 847,461.92

3- Se presenta un rendimiento de créditos obtenidos por género, incluidos en el total de la cartera de créditos, como ser:

Fondo de Créditos	HOMBRE	MUJER	Total general
Crédito Garantía Mixta Consumo	49,254,476.46	2,333,448.00	51,587,924.46
Crédito Fiduciario Consumo	22,515,072.89	2,198,697.74	24,713,770.63
Crédito Fiduciario Comerciales	431,661.96	8,333.60	439,995.56
Créditos Hipotecarios Consumo	2,174,164.87	0.00	2,174,164.87
Crédito Refinanciado Consumo	65,192,647.42	360,779.63	65,553,427.05
Crédito Automático Consumo	5,035,442.57	336,225.46	5,371,668.03
Crédito Readecuado Consumo	383,529.06	0.00	383,529.06
Total	L144,986,995.23	L 5,237,484.43	L 150,224,479.66

RECOMENDACIONES

1. Recomendamos a todos los Cooperativistas hacer uso responsable de los productos financieros que ofrece nuestra Cooperativa.
2. Debido a diferentes factores que han tenido un impacto negativo en la economía de los afiliados a nuestra Cooperativa, se recomienda; evitar el sobre endeudamiento u obligaciones con instituciones financieras externas, ya que, estos aspectos han sido los principales motivos que impiden el uso de los créditos de la Cooperativa.
3. Se recomienda al Gobierno Cooperativo la búsqueda y mejoramiento continuo de formas innovadoras y eficientes de colocación y cobranzas de créditos orientados a solventar necesidades de los afiliados.

Esperando haber cumplido con nuestras obligaciones y se tomen a consideración el presente informe y sus recomendaciones.

Fraternalmente.

COMITÉ DE CREDITO:

Jorge Luis Cerrato Rivera (Presidente), Marvin Alexander Baca Vargas (Vicepresidente), Ronald Harif Rivera Mejía (Secretario), Miguel Antonio Godoy Moncada (Vocal I) y Josué Daniel García Alvarenga (Vocal II).

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo:

Proporcionar un resumen de las actividades realizadas por las diversas áreas de la Cooperativa La Reyna y STIBYS Limitada. En el marco de la gestión de riesgos, durante el periodo correspondiente al año 2023. El enfoque principal de este informe es salvaguardar la integridad de la cooperativa y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco regulatorio para la Gestión Integral de Riesgos, en concordancia con las normativas vigentes aplicables al sector cooperativo.

Alcance:

Este informe abarca todas las unidades y áreas operativas de la Cooperativa. Su alcance comprende el periodo desde 01 de enero hasta 31 de diciembre del año 2023.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

2.1. RIESGO DE CRÉDITO:

La Cooperativa ha implementado un proceso de análisis integral en la gestión del Riesgo de Crédito, fundamentado en principios sólidos y alineado con su apetito de riesgo definido de manera clara y congruente con la estrategia de la misma. Este enfoque se apoya en el uso de herramientas y análisis de indicadores específicos para fundamentar las decisiones de riesgo en evaluaciones transparentes, precisas y rigurosas. El compromiso con este proceso robusto tiene como objetivo mantener una cartera de créditos saludable y fortalecer la posición financiera de la cooperativa en beneficio de sus afiliados.

Durante el periodo 2023, la cooperativa ha desarrollado programas de educación financiera a sus afiliados para concientizar el ahorro y el uso de sus finanzas con la finalidad de minimizar el sobre endeudamiento del afiliado.

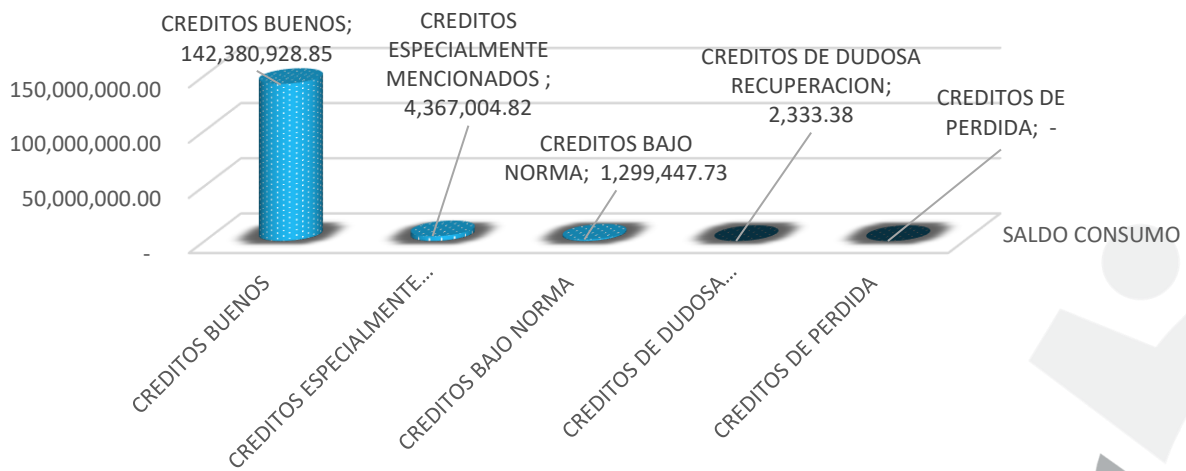
La recuperación de la cartera de créditos en sobregiro se realiza todos los años permitiendo así minimizar el riesgo de pérdidas financieras por créditos incobrables.

La composición de la cartera de crédito por categoría se presenta a continuación:

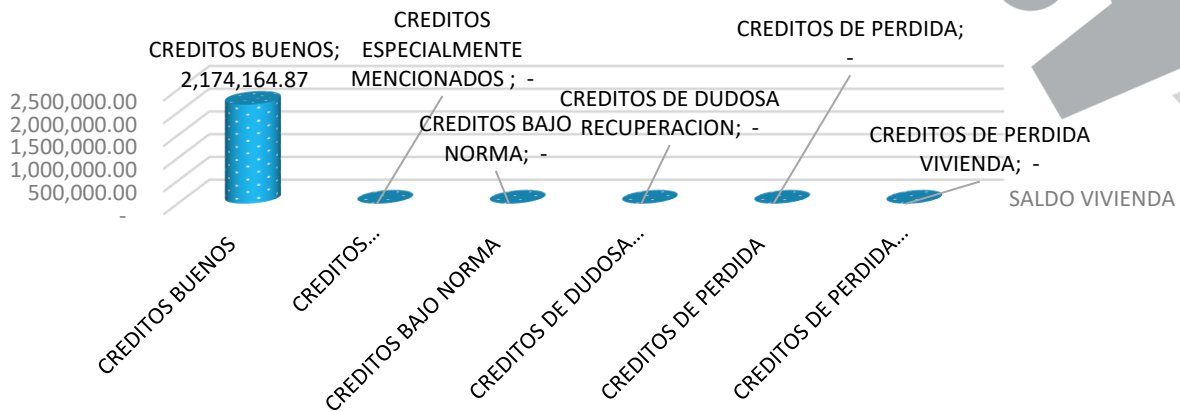
SALDO CONSUMO			
CATEGORIA	NOMBRE	DIAS MORA	SALDO CAPITAL
I	Créditos Buenos	Hasta 90 Días	142,380,928.85
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 A 210 Días	4,367,004.82
III	Créditos Bajo Norma	De 211 A 360 Días	1,299,447.73
IV	Créditos De Dudosa Recuperación	De 361 A 450 Días	2,333.38
V	Créditos De Perdida	Mas De 450 Días	-
TOTAL CARTERA			148,049,714.78

SALDO VIVIENDA			
CATEGORIA	NOMBRE	DIAS MORA	SALDO CAPITAL
I	Créditos Buenos	Hasta 90 Dias	2,174,164.87
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 A 150 Dias	-
III	Créditos Bajo Norma	De 151 A 210 Dias	-
IV	Créditos De Dudosa Recuperación	De 211 A 360 Dias	-
V	Créditos De Perdida	De 361 A 720 Dias	-
VI	Créditos De Perdida Vivienda	Mas De 720 Dias	-
TOTAL			2,174,164.87

SALDO CONSUMO



SALDO VIVIENDA



2.2. RIESGO OPERATIVO

A lo largo del año, se ha llevado a cabo una gestión integral de los factores de riesgo operativo en la Cooperativa. En particular, se ha abordado el factor de recurso humano y procesos mediante la colaboración en la revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales. Se ha trabajado activamente en la actualización y reformas de las Políticas, Manuales y Reglamentos, evaluando minuciosamente el cumplimiento por parte de las áreas responsables. En paralelo, la gestión del factor tecnológico ha sido prioritaria, asegurando la integridad y confiabilidad de nuestros sistemas mediante mejoras en la infraestructura tecnológica y de comunicación.

Es relevante destacar que se han elaborado y puesto en práctica planes de contingencia y continuidad del negocio, diseñados para garantizar la resiliencia operativa frente a posibles eventos disruptivos. Estos planes han sido sometidos a pruebas exhaustivas para validar su eficacia y adecuación a diferentes escenarios. Además, se ha desarrollado un Plan de Recuperación anti-desastres que, en conjunto con los planes mencionados, fortalece la capacidad de respuesta de la cooperativa ante situaciones críticas manteniendo así un apetito al **Riesgo Bajo**.

2.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

Durante el año 2023, Cooperativa La Reyna y STIBYS ha demostrado una sólida posición y capacidad para gestionar el riesgo de liquidez de manera efectiva, como se evidencia en los indicadores financieros, cumpliendo con las disposiciones normativas establecidas por el CONSUCCOOP. Para los límites de riesgo de liquidez.

Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional: Los resultados muestran un desempeño excelente, superando constantemente el mínimo del 6%, Con porcentajes de 9.57% al cierre del periodo, la cooperativa no solo cumple con los requisitos regulatorios, sino que también demuestra un colchón adicional que fortalece su posición en términos de liquidez. Estos valores consistentes resaltan la capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Cobertura de Obligaciones de Corto Plazo: Los indicadores de cobertura de obligaciones de corto plazo reflejan un rendimiento sólido. Con porcentajes que superan ampliamente el mínimo del 110%, la cooperativa muestra una capacidad sustancial para hacer frente a compromisos financieros a corto plazo. El valor de 415.18% al cierre del periodo indican una posición robusta en términos de liquidez, proporcionando un margen de seguridad significativo. En resumen, Cooperativa La Reyna y STIBYS ha demostrado una gestión proactiva y efectiva del riesgo de liquidez, superando consistentemente los requisitos regulatorios y manteniendo una posición sólida en términos de cobertura de obligaciones a corto plazo. Este desempeño destaca la robustez financiera de la cooperativa y su capacidad para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para cumplir con sus compromisos financieros.

2.4. RIESGO DE MERCADO

El comité ha desarrollado una estrategia integral para mitigar el riesgo de mercado, centrada en un monitoreo constante de variables críticas las tasas de interés activas y pasivas. Este enfoque, alineado con una perspectiva administrativa y social, la cooperativa ha implementado medidas que aseguran un equilibrio justo entre las tasas de interés, beneficiando tanto a los ahorrantes

como a los prestatarios. La estrategia busca garantizar que el porcentaje por intermediación financiera no solo cubra los gastos financieros y administrativos, sino que también genere excedentes esenciales para respaldar un crecimiento prudente. Durante el periodo analizado, el riesgo de mercado se ha mantenido en un nivel bajo, evidenciando la eficacia de las prácticas implementadas y la capacidad de la cooperativa para gestionar de manera equitativa y cautelosa los aspectos financieros en un entorno dinámico.

2.5. RIESGO LEGAL

La cooperativa ha mantenido un perfil de riesgo legal muy bajo durante el último semestre, respaldado por la ausencia de no conformidades mayores o menores en las revisiones y evaluaciones por parte del Oficial de riesgos. Este resultado refleja un fuerte compromiso con el cumplimiento normativo y la aplicación rigurosa de planes de acción para garantizar el correcto funcionamiento dentro de los límites establecidos por las normativas vigentes.

Prácticas Destacadas:

Compromiso con el Cumplimiento Normativo: La cooperativa demuestra un compromiso firme con el cumplimiento normativo al mantener un perfil de riesgo legal muy bajo. La ausencia de no conformidades sugiere una aplicación efectiva de políticas y procedimientos para asegurar la conformidad con las regulaciones por el Ente Supervisor.

Gestión Preventiva y Planes de Acción: La existencia y aplicación de planes de acción indican una gestión legal proactiva. La cooperativa no solo aborda las no conformidades identificadas, sino que también implementa medidas preventivas para mitigar futuros riesgos legales.

Apetito al Riesgo Muy Bajo: El mantenimiento de un apetito al riesgo muy bajo subraya la importancia que la cooperativa asigna a la gestión legal. Este enfoque conservador contribuye a mantener un ambiente operativo seguro y a evitar posibles consecuencias adversas derivadas de infracciones legales.

Continuidad en la Aplicación de Buenas Prácticas:

La continuación de la aplicación de planes de acción y el mantenimiento de un apetito al riesgo muy bajo son señales positivas de que la cooperativa busca la excelencia en el cumplimiento normativo y está comprometida con la aplicación de buenas prácticas en todas las áreas operativas.

2.6. RIESGO ESTRATEGICO

El área de riesgos demuestra un compromiso constante con la gestión del riesgo estratégico mediante revisiones periódicas de su plan estratégico. Estas revisiones se llevan a cabo con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos y estrategias a largo y mediano plazo establecidos por la cooperativa.

La práctica de revisar regularmente el plan estratégico permite a la cooperativa adaptarse de manera proactiva a los cambios en el entorno económico, social y regulatorio. Durante estas revisiones, se evalúa la efectividad de las estrategias implementadas y se realizan ajustes según sea necesario para alinearse con los objetivos organizacionales.

Este enfoque sistemático no solo fortalece la capacidad para anticipar y mitigar riesgos estratégicos, sino que también asegura que la cooperativa esté bien posicionada para aprovechar oportunidades emergentes. La revisión constante del plan estratégico refleja el compromiso de la cooperativa con la adaptabilidad y el logro sostenible de sus metas a largo plazo.

2.7. RIESGO REPUTACIONAL

El contexto general de la cooperativa refleja un enfoque integral y efectivo en la gestión de riesgos, lo que ha contribuido a mantener un apetito al riesgo muy bajo, especialmente en lo que respecta al riesgo reputacional.

Principales Aspectos Destacados:

Gestión Integral de Riesgos: La cooperativa ha demostrado una gestión integral y efectiva de los riesgos previamente analizados, incluyendo el riesgo legal, crediticio, operativo, y estratégico. Este enfoque holístico fortalece la posición de la cooperativa y contribuye a mantener un apetito al riesgo muy bajo.

Resultados Favorables en Riesgo Legal: La ausencia de no conformidades y la aplicación de planes de acción en el riesgo legal indican un alto nivel de cumplimiento normativo. Esto, a su vez, influye positivamente en la percepción externa y, por ende, en el riesgo reputacional.

Compromiso con la Excelencia Operativa: La cooperativa, al mantener un apetito al riesgo muy bajo, refleja su compromiso con la excelencia operativa y el cumplimiento de altos estándares éticos y de gobernanza.

Impacto Positivo en el Riesgo Reputacional: La correcta gestión de los riesgos específicos y el mantenimiento de un apetito al riesgo muy bajo tienen un impacto directo en la mitigación del riesgo reputacional. La percepción positiva de los afiliados, la comunidad en general se ve favorecida por la transparencia, la integridad y la gestión efectiva de los riesgos.

CONCLUSIONES

En conclusión, la Cooperativa La Reyna y STIBYS Limitada ha destacado por una sana y efectiva gestión de riesgos durante el período analizado. La implementación de un modelo integral y eficiente demuestra el compromiso evidente de la Junta Directiva, así como de los funcionarios y empleados, en cumplir con las normativas y adaptarse a los estándares del nuevo modelo de supervisión basada en riesgos.

La cooperativa ha demostrado una clara orientación hacia la prudencia y la mitigación proactiva de riesgos, evitando pérdidas innecesarias y asegurando que las decisiones de inversión estén respaldadas por criterios técnicos y alineadas con los apetitos de riesgo definidos. Esto se traduce en una cartera de créditos e inversiones con niveles de mora razonables, manteniendo la liquidez y la adecuación de capital por encima de los requerimientos regulatorios. Adicionalmente, la Cooperativa ha logrado mantener un mínimo nivel de pérdidas operativas, consolidando su reputación como una entidad financiera confiable y comprometida con la responsabilidad en la gestión de riesgos. Esta sólida administración fortalece la imagen corporativa, generando confianza entre los afiliados y respaldando el éxito continuo en la consecución de los objetivos de la cooperativa.

PLAN OPERATIVO ANUAL JUNTA DIRECTIVA

No.	Meta	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha De Finalización	Responsables
1.	La Junta Directiva sesionara de conformidad a los mandatos de la Ley de Cooperativas y Estatutos de la Cooperativa.	a. Ordinarias b. Extraordinarias c. Comités Auxiliares	Enero	Diciembre	Junta Directiva
2.	Cumplir con los mandatos de la Normativa de Riesgo atreves del Comité de Riegos y Oficial.	Conocer y tomar medidas con la Gerencia General y Oficial de Riesgos	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
3.	Mantenernos en una calificación "A" de los indicadores de CONSUCOOP.	a. Monitoreo financiero trimestral. b. Cumplimiento de todos los planes.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
4.	Sesiones con la Junta de Vigilancia de conformidad a la Ley de Cooperativas y su Reglamento, ordinarias y extraordinarias.	a. Analizar y discutir recomendaciones b. Analizar y discutir informes. c. Conocer los avances de Auditoría Interna.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
5.	Normativas	a. Delegar al comité ejecutivo el seguimiento de Normativas. b. Aprobar un Plan de Normativas. c. Dar seguimiento y Control d. Cumplir con las Normativas.	Enero	Diciembre	Junta Directiva
6.	Incrementar las aportaciones en la Cooperativa.	Capitalizar los intereses de acuerdo al mandato Ley de Cooperativas y Estatuto.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
7.	Incrementar los Activos Totales.	a. Cumplir con la Planificación estratégica, Operativa. b. Realizar monitoreo mensual, trimestral y adoptar medidas para su cumplimiento.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
8.	Incrementar los Ahorros Retirables. Y depósitos a plazo Fijo.	Ofrecer tasas de interés competitivas.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
9.	Incrementar la Cartera de Préstamos.	a. Mejorar los tiempos de desembolso. b. Definir tiempos de revisión de documentación de todos los expedientes de solicitudes de préstamos. c. Definir procesos.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General

10.	Realizar 4 Evaluaciones Trimestrales durante el año 2021.	a. Plan Estratégico b. Plan Operativo c. Desempeño del personal.	Junio	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
11	Evaluar el Gobierno Cooperativo anualmente y sus Comités Auxiliares cada Trimestre.	Cumplir con las metas y actividades establecidas en el POA de los Comités.	Enero	Diciembre	Junta Directiva
12.	Actualización y elaboración de Manuales y Reglamentos.	a. Delegar al comité ejecutivo las actualizaciones y elaboración. b. Aprobar Manuales y Reglamentos una vez sociabilizados por la Gerencia General.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
13.	Reglamento de debates Asambleas Generales.	De conformidad a la Ley de Cooperativas elaborar el Reglamento de debates Asambleas Generales de la Cooperativa.	Marzo	Marzo	Junta Directiva Gerencia General
14.	Cumplir y hacer cumplir los acuerdos, resoluciones y disposiciones de la asamblea general.	Analizar y discutir recomendaciones	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
15.	Seguimiento de Resoluciones	Es responsabilidad de la Gerencia General, presentar en detalle un informe mensual de cumplimiento de resoluciones de Junta Directiva, los oficiales de Riesgo, Cumplimiento y Auditor Interno serán los responsables de dar seguimiento al desempeño.	Enero	Junio	Junta Directiva Gerencia General
16.	Identificar, medir, monitorear riesgos a que está expuesta la Cooperativa.	Conocer y tomar medidas con la Gerencia General, Comité y Oficial de Riesgo. Cumplir con la Normativa de riesgo.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General Comité de Riesgo
17.	Indicadores de crecimiento	Mensualmente monitorear a través del informe de la Gerencia General los Indicadores de crecimiento.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
18.	Estados Financieros y Liquidación presupuestaria.	Mensualmente conocer y discutir los Estados Financieros y Liquidación Presupuesto presentados por la Gerencia General.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General
19.	Establecer Alianzas Estratégicas que favorezcan a la Cooperativa.	Gestionar Alianzas Estratégicas de Negocios.	Enero	Diciembre	Junta Directiva Gerencia General

20.	Realizar la Asamblea General Ordinaria y extraordinarias necesarias.	<p>a. Planificar, organizar y definir la realización de la Asamblea General Ordinaria.</p> <p>b. Realizar convocatoria a través de los medios que establece la Ley de Cooperativas, dejando evidencia de la misma.</p> <p>c. Realizar la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Normativa de Gobernabilidad y Manual de Gobierno de la Cooperativa.</p>	Enero	Abril	Junta Directiva Gerencia General
21.	Evaluación del POA y presupuesto	Revisar la documentación de soporte y análisis de la información.	Enero	Diciembre	Junta directiva Gerencia General
22.	Revisión de tasas de interés; activas y pasivas.	<p>a. Análisis de la rentabilidad de cada una de las tasas.</p> <p>b. Aprobar los incrementos o disminuciones.</p>	Enero	Febrero	Junta directiva Gerencia General
23.	Elaboración del balance social	Analizar los indicadores y principios que ya establece la ley.	Enero	Marzo	Junta directiva Gerencia General
24.	Remitir a la Junta de Vigilancia los estados financieros y balance social del cierre de periodo.	Entregar con 30 días de anticipación de la asamblea general.	Enero	Febrero	Junta directiva Gerencia General

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 Y PRESUPUESTO 2024

Cuentas Contables	Presupuesto 2023	Ejecución 2023	Presupuesto 2024
Ingresos			
Interés Ahorro Atlántida	36,000.00	1,520.73	2,000.00
Interés Ahorro Occidente	12,000.00	4,195.11	4,500.00
Interés Ahorro Trabajadores	5,200.00	3,648.64	4,000.00
Interés Cuenta De ahorro prosperidad	5,000.00	9,818.58	10,000.00
Interés Banco Ficohsa	35,000.00	66,545.94	70,000.00
Interés BAC		472.07	1,000.00
Interés A Plazo Fijo	75,000.00	150,907.01	170,000.00
Interés Ahorro CACIBSCOOL		1,082.80	1,200.00
Total, Intereses Por Ahorros	168,200.00	238,190.88	262,700.00
Sobre Cartera De Prestamos	20,661,000.00	22,272,527.25	23,133,000.00
Prestamos Fiduciarios (Interés)	4,100,000.00	4,612,076.87	5,000,000.00
Préstamo Comercial	500,500.00	159,147.94	200,000.00
Prestamos Automáticos (Interés)	500,500.00	667,665.34	900,000.00
Prestamos Con Garantía Mixta	7,500,000.00	7,322,000.04	7,500,000.00
Préstamo Refinanciados	8,000,000.00	9,292,898.75	9,000,000.00
Hipotecario		82,171.79	500,000.00
Readecuados		36,519.30	33,000.00
Intereses Moratorios	60,000.00	100,047.22	80,000.00
Cuota De Ingreso De Afiliados	1,500.00	1,265.00	1,500.00
Otros Ingresos	-		
Ingresos P/ Emisión Prest/Vales	115,000.00	123,960.00	128,000.00
Total Otros Ingresos	116,500.00	125,225.00	209,500.00
Total Ingresos	20,945,700.00	22,397,752.25	23,605,200.00
Gastos Financieros	6,110,000.00	6,843,345.21	7,346,000.00
Intereses S/Aportaciones	4,000,000.00	4,273,604.01	4,200,000.00
Intereses S/Ahorro Navideño	200,000.00	238,253.63	250,000.00
Intereses Ahorro Voluntario	20,000.00	18,139.10	20,000.00
Intereses Ahorros Retirables	110,000.00	147,620.93	150,000.00
Intereses Ahorro Seguro	400,000.00	298,682.24	400,000.00
Intereses Ahorro Menores	3,000.00	5,370.02	6,000.00
Intereses Deposito A Plazo	1,355,000.00	1,827,239.42	2,320,000.00
Otros Gastos Financieros	22,000.00	34,435.86	35,000.00
Comisiones Cobros Bancarios	22,000.00	34,435.86	35,000.00
Total Gastos Financieros	6,110,000.00	6,843,345.21	7,381,000.00
Gastos Administrativos	9,916,213.10	9,760,536.91	11,476,675.89
Consejeros Y Directivos	1,337,600.00	868,737.14	1,375,600.00
Asambleas y Congresos	750,000.00	642,461.45	800,000.00
Alquileres y Arreglo de Local	350,000.00	297,455.45	400,000.00
Premios y Obsequios	150,000.00	100,000.00	150,000.00
Trasporte y Otros Gastos de Asamblea	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Memorias e Informes	50,000.00	45,006.00	50,000.00
Junta Directiva	114,000.00	73,114.00	114,000.00
Gastos de Representación	3,000.00	-	3,000.00
Transporte/Jta Directiva	45,000.00	39,271.00	45,000.00

Alimentación/Directivos	40,000.00	27,015.00	40,000.00
Compensación Por Salarios/Jta Directiva	26,000.00	6,828.00	26,000.00
Junta de Vigilancia	71,000.00	38,772.00	71,000.00
Gastos De Representación	3,000.00	-	3,000.00
Transporte Jta Vigilancia	24,000.00	16,600.00	24,000.00
Alimentación Jta Vigilancia	24,000.00	17,730.00	24,000.00
Compensación Por Salarios/Jta Vigilancia	20,000.00	4,442.00	20,000.00
Gastos de los Comité	402,600.00	114,389.69	390,600.00
Transporte Comité De Crédito	20,000.00	17,600.00	20,000.00
Alimentación Comité De Crédito	10,000.00	3,301.00	10,000.00
Compensación Salarios Comité De Crédito	10,000.00	-	10,000.00
Alimentación y Transporte Cumplimiento	4,200.00	1,550.00	2,100.00
Alimentación y Transporte Genero	12,600.00	3,295.90	6,000.00
Alimentación y Transporte Comité de Juventud	12,600.00	4,480.00	5,000.00
Alimentación y Transporte Cte.Ejecutivo	18,600.00	20,910.00	25,000.00
Alimentación y Transporte Comité Contingencia	4,200.00	-	2,100.00
Fomento Al Tema De Genero	150,000.00	51,327.29	150,000.00
Fomento Al Tema De Juventud	150,000.00	3,737.50	150,000.00
Transporte Y Alimentación delegados Agen	10,400.00	8,188.00	10,400.00
Funcionarios y Empleados	2,104,117.68	1,981,024.54	2,248,800.00
Sueldos Ordinarios	2,074,117.68	1,968,883.31	2,218,800.00
Sueldos Extraordinarios	30,000.00	12,141.23	30,000.00
Compensaciones Sociales	828,670.42	783,544.95	906,181.09
Décimo Cuarto Mes	241,841.92	237,818.91	263,290.91
Décimo Tercer Mes	241,841.92	241,713.43	263,290.91
Vacaciones	304,986.58	284,012.61	339,599.27
Sueldo Empleados Temporales	40,000.00	20,000.00	40,000.00
Transporte Y Alimentación	47,000.00	33,526.15	47,000.00
Alimentación Admon	7,000.00	8,777.00	7,000.00
Transporte Admon	35,000.00	24,749.15	35,000.00
Gastos De Representación	5,000.00	-	5,000.00
Aportes Patronales	348,900.00	425,288.70	323,694.80
Seguro Social IHSS. Patronal	116,400.00	93,927.10	90,412.80
RAP	32,500.00	31,361.60	33,282.00
Prestaciones Sociales	200,000.00	300,000.00	200,000.00
Impuestos y Contribuciones	85,000.00	81,285.04	85,000.00
Impuestos y Contribuciones Municipales	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Tasa De Seguridad	80,000.00	76,285.04	80,000.00
Contribución Del Sector Cooperativo			
Honorarios Profesionales	155,000.00	107,122.60	140,000.00
Auditoría Externa	75,000.00	75,000.00	75,000.00
Asesoría Jurídica (Legal)	50,000.00	32,122.60	50,000.00
Elaboración De Manuales Y Reglamentos	30,000.00	-	15,000.00
Arrendamientos	175,000.00	186,511.88	230,000.00
Sistema De Informática.	100,000.00	149,546.50	155,000.00
Arrendamiento Vehicular	40,000.00	-	40,000.00
Buro De Crédito	35,000.00	36,965.38	35,000.00

Reparación, Uso y Mantenimiento	88,000.00	99,852.18	105,000.00
Inmuebles/Edificios	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Mobiliario Y Equipo Oficina	20,000.00	17,968.00	20,000.00
Sistema De Informática/REPAR.SISC.	16,000.00	26,581.29	30,000.00
Vehículo	2,000.00	5,302.89	5,000.00
Seguridad y Vigilancia	120,000.00	120,000.00	120,000.00
Seguridad Y Vigilancia/STIBYS	120,000.00	120,000.00	120,000.00
Amortización De Primas De Seguro	13,125.00	11,300.00	13,125.00
Seguro De Vida de Ejecutivos y Empleados	11,300.00	11,300.00	11,300.00
Seguro De Vehículo	1,825.00	-	1,825.00
Depreciaciones Y Amortizaciones	211,600.00	147,743.47	230,600.00
Edificios	100,000.00	-	100,000.00
Mobiliario Y Equipo	50,000.00	76,939.92	65,000.00
Equipo De Informática	32,000.00	54,033.51	50,000.00
Vehículo (Motocicleta)	5,600.00	5,740.02	5,600.00
Amortizaciones Activos Intangibles	24,000.00	11,030.02	10,000.00
Papelería, Útiles Y Suministros	85,000.00	73,478.84	85,000.00
Papelería Y Útiles	35,000.00	37,858.09	35,000.00
Suministros/Mant. Edificios	50,000.00	35,620.75	50,000.00
Gastos Diversos	158,700.00	171,079.25	178,700.00
E.N.E.E.	90,000.00	90,000.00	90,000.00
S.A.N.A.A.	8,700.00	8,700.00	8,700.00
Hondutel E Internet	60,000.00	72,379.25	80,000.00
Otros Gastos	4,158,500.00	4,670,042.17	5,170,500.00
Regalo De Aniversario	2,000,000.00	2,155,908.00	2,500,000.00
Regalo Navideño Afiliados.	2,000,000.00	2,415,050.00	2,500,000.00
Imprevistos	80,000.00	15,155.78	80,000.00
Afiliación Y Cuota De Sostenimiento Facach	12,000.00	13,551.53	14,000.00
Encomiendas/Agua Purificada	35,000.00	33,167.11	35,000.00
Fondo Solidario Para Contingencia Facach	1,500.00	1,278.00	1,500.00
Uniforme A Empleados	30,000.00	35,931.75	40,000.00
Total, Gastos Administrativos	9,916,213.10	9,760,536.91	7,381,000.00
Total, Gastos Operativos	16,026,213.10	16,603,882.12	18,857,675.89
Excedentes O Perdida Del Periodo, Antes Reserva	4,919,486.90	5,793,870.13	4,747,524.11

Nota: A todos los afiliados se les informa que los detalles de las cuentas contables incluidas en el presupuesto tienen una naturaleza general y son aplicables a todo el sector cooperativo, según lo establecido por la Superintendencia de Cooperativas de Honduras CONSUCOOP. Estas cuentas están regidas por el Acuerdo 002-03/05/2016, modificado mediante el Acuerdo No. JD. 05-12-21-2017. Es fundamental comprender que la designación y características de estas cuentas contables están predeterminadas por CONSUCOOP, y su interpretación debe ajustarse a las directrices establecidas en la Normativa Contable proporcionada por dicha entidad. Se enfatiza que los nombres y configuraciones de estas cuentas no pueden ser modificados ni alterados.

OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y
a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Empleados "La Reyna y STIBYS" Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados "La Reyna y STIBYS" Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados "La Reyna y STIBYS" Limitada al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en asuntos importantes

1. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2023. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta un exceso en la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L4,113,594, montos determinados al realizar el cálculo en base a la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Cal. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn



Consultoría y Auditoría Financiera e Informática S. de R.L.



Ahorro y Crédito emitida el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP); según la administración la asamblea general decidirá sobre el tratamiento que le darán al exceso acumulado a la fecha. Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2, y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.

2

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn

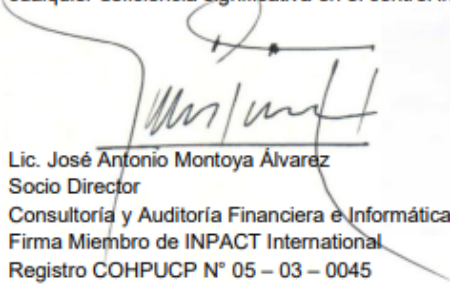
CONAFI

Consultoría y Auditoría Financiera e Informática S. de R.L.



- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


 Lic. José Antonio Montoya Álvarez
 Socio Director
 Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
 Firma Miembro de INPACT International
 Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045
 Tegucigalpa, Honduras
 24 de enero de 2024



3

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



30 de enero de 2024

SCAC-037/2024

Licenciado

MARCO TULIO AMADOR CARRANZA

Gerente General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA REYNA Y STIBYS, LIMITADA.

Su Oficina

Estimado Licenciado Amador:

En atención a su nota, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2023, por **L.2,404,935.14**, el cual fue aprobado por la Junta directiva en el punto No.10 del Acta No 576 de fecha 9 de enero del 2024, de los cuales el 50% **L.1,202,467.57** se capitalizara a las aportaciones de cada afiliado y el otro 50% restante se repartirá a los afiliados en la Asamblea General Anual a realizarse en el año 2024, o cuando la Ley lo estime conveniente, como lo establece el artículo No.137 inciso (G) de nuestros estatutos. el valor excedente después de aplicar reservas y pagos de impuestos, así:

Descripción	Valor
Excedentes Brutos	L5,793,070.13
10%Reserva Legal	579,307.01
10% Asistencia social	579,307.01
5%Provisiones para Créditos dudosos	289,653.51
24% Otras Reservas	1,390,336.83
Suma de Provisiones y Reservas	2,838,604.36
Excedentes antes de Impuestos	2,954,465.77
Impuesto 3.6 Tasa de Seguridad	106,360.76
Impuesto 15% Contribución Social	443,169.87
Excedentes Neto por distribuir	2,404,935.14
50% Capitalización a las aportaciones afiliados	1,202,467.57
50% repartido a los afiliados	1,202,467.57

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia, se determinó que dicha solicitud **es procedente**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023, presenta una **“Posición Financiera Estable”**, conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decreto Legislativo No.174-2013 y No.146-2019, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Reservas para Créditos de Dudoso Recaudo Suficientes, Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional (FEC) y contar con la liquidez que le permite efectuar la distribución de excedentes a sus afiliados(as). No obstante, *la Cooperativa debe de Reclasificar al pasivo respectivo, el valor destinado para Fondo de Constitución de Edificio, que integran las Otras Reservas, que se detallan en el proyecto de distribución de excedentes del año 2023, ya que sus registros contables deben ser conforme a lo establecido el artículo 2 literal a1) del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, Decreto Ejecutivo No.041-2014 y No.015-2021.*

No obstante, Analizar de una forma razonable la Provisión para Créditos Dudoso por L.289,653.51 que se detallan en el proyecto de Distribución de Excedentes del año 2023, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023, refleja una Suficiencia de Provisión de Cartera de Crédito por L.3,115,219.50, y el Indicador resultado en 6,541%, el cual es superior al parámetro establecido del 100%;

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



debiendo revisar lo que al respecto se ha dispuesto en el Manual de Limites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Acuerdo S.E.No.001/03-09-2015, y sus reformas; asimismo los criterios establecidos en la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Acuerdo No.002/20-10-2016 y sus reformas; para efecto de presentar cifras razonables y sus provisiones guarden correlación con los riesgos o deterioro de los activos, en este caso, la cartera crediticia.

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2023, para que la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2024, acuerde la forma de distribución de los Excedentes en referencia; observando lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo No. 174-2013 y No.146/2019. Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones en materia Fiscal que realice el Servicio de Administración de Rentas (SAR); además, deberán analizar y en caso que corresponda, modificar los estatutos, respecto a la obligatoriedad de incrementar reserva de riesgo de crédito por medio de excedentes, en vez de cargar al Gasto Administrativo del Estado de Resultado, al resultar insuficiente esta con la constituida por la Cooperativa derivado de la evaluación y clasificación normativa de la cartera crediticia.

Atentamente,


JOSE JORGE PEÑA FONSECA
 Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito




ANEXO**Indicadores****ANEXO 1. Calificación según indicadores financieros de CONSUCOOP**

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS LA REYNA Y STIBYS, LIMITADA
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	1.21%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	10.00%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	6541.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	3.77%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.90%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	11.05%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	4.92%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	13.54%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	9.57%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	415.18%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	187.11%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	4.33%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	4.39%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

ANEXO 2 Calificación PERLAS al cierre de diciembre 2023



FACACH
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

Calificación al cierre de diciembre 2023
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
RANKING DE COOPERATIVAS

Revisión 2.10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:		31-dic-23		
LA REYNA Y STIBYS, Ltda.		puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
RIESGO A Meta Alcanzado 50%				
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	9.29%	11
L1	Liquidez	mínimo 25%	16.05%	9
A1	Morosidad	máximo 5%	3.77%	12
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	4.50%	12
		puntaje:	56	67.2
			sobre 72.0	
RIESGO B Meta Alcanzado 30%				
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	159.45%	12
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	0.00%	12
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	3.31%	12
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	3.74%	12
		puntaje:	48	43.2
			sobre 43.2	
RIESGO C Meta Alcanzado 20%				
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	88.09%	12
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	22.62%	0
S11	Crecimiento del activo total	>= a inflación	16.99%	12
		puntaje:	24	19.2
			sobre 28.8	
INF= inflación anual estimada		5.19%		
S11 anualizado año base:		31-dic-22	16.99%	
máximo por alcanzar: 144.00		Puntaje Perlas alcanzado		
		129.60		
Eficiencia global en Perlas		90.00%		
Calificación PERLAS		A		

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ídolo	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Óptimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Buena	BB	106.70	113.29	74.06%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Mala	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%



